



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

**Gobierno abierto en la participación ciudadana en una dirección
de conciliación en Lima, 2024.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Medina Rospigliosi, Rafael Gonzalo (orcid.org/0009-0005-2820-8983)

ASESORES:

Dr. Jaramillo Ostos, Dennis Fernando (orcid.org/0000-0003-0432-7855)

Dr. Alcalde Alvites, Miguel Angel (orcid.org/0000-0002-8311-9917)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA –PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, JARAMILLO OSTOS DENNIS FERNANDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gobierno abierto en la participación ciudadana en una dirección de conciliación en Lima, 2024.", cuyo autor es MEDINA ROSPIGLIOSI RAFAEL GONZALO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JARAMILLO OSTOS DENNIS FERNANDO DNI: 10754317 ORCID: 0000-0003-0432-7855	Firmado electrónicamente por: DJARAMILLOO el 08- 08-2024 10:39:42

Código documento Trilce: TRI - 0846739



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MEDINA ROSPIGLIOSI RAFAEL GONZALO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gobierno abierto en la participación ciudadana en una dirección de conciliación en Lima, 2024.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
RAFAEL GONZALO MEDINA ROSPIGLIOSI DNI: 00238441 ORCID: 0009-0005-2820-8983	Firmado electrónicamente por: RMEDINAME4 el 03- 08-2024 23:33:51

Código documento Trilce: TRI - 0846740

Dedicatoria

A Dios, a mi hermosa familia y acompañantes de este sendero llamado vida, los cuales en su conjunto son base y estructura para seguir dando pasos en mi camino.

Agradecimiento

A la universidad César Vallejo, a sus docentes y en especial a mis asesores Dr. Jaramillo y Dr. Alcalde, por mostrarnos cualidades profesionales de gran valía y brindarnos todo su apoyo, conocimiento y aliento para poder culminar este trabajo de investigación.

Índice de contenidos

CARÁTULA.....	i
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	ii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA.....	23
III. RESULTADOS.....	28
IV. DISCUSIÓN	36
V. CONCLUSIONES.....	41
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS	50

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de frecuencias absoluta y porcentual del Gobierno Abierto y sus dimensiones en una dirección de conciliación en Lima, 2024.....	28
Tabla 2 Distribución de frecuencias absoluta y porcentual de la participación ciudadana y sus dimensiones en una dirección de conciliación en Lima, 2024.	29
Tabla 3 Determinación del ajuste y Pseudo R Cuadrado del gobierno abierto en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.	30
Tabla 4 Estimación de los parámetros del modelo de gobierno abierto en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.	30
Tabla 5 Determinación del ajuste y Pseudo R Cuadrado del gobierno abierto y la dimensión opinativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.	31
Tabla 6 Estimación de los parámetros del modelo de la dimensión opinativa y su incidencia en la gestión administrativa de una municipalidad distrital de Arequipa, 2024.....	32
Tabla 7 Determinación del ajuste y Pseudo R Cuadrado del gobierno abierto y la dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.....	33
Tabla 8 Estimación de los parámetros del modelo de la dimensión asociativa y su incidencia en la gestión administrativa de una municipalidad distrital de Arequipa, 2024.....	33
Tabla 9 Pseudo coeficiente de determinación de las variables.....	34
Tabla 10 Estimación de los parámetros del modelo de la dimensión cívica y su incidencia en la gestión administrativa de una municipalidad distrital de Arequipa, 2024.....	35

Resumen

La investigación se relaciona con los desafíos de una dirección de conciliación respecto a la falta de mecanismos que promuevan la participación ciudadana dentro de la política del gobierno abierto, relacionándose con el objetivo sostenible N.º 16 (ODS) que tiene como propósito fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Se planteó como objetivo determinar la incidencia del gobierno abierto en la participación ciudadana, la investigación fue de tipo básica, de enfoque cuantitativo y fundamentada en un diseño que integra elementos correlacionales y causales, utilizando estadística inferencial para la evaluación de sus hipótesis. La población estuvo integrada por 126 empleados del sector público, dentro de los resultados descriptivos el gobierno abierto se calificó como bastante adecuado (43.8%) y adecuado (42.7%), siendo el atributo transparencia el mejor calificado. Dentro de los resultados inferenciales el estadístico del Chi cuadrado tuvo un valor 22,640 y el valor de significación es 0,000 frente a la significación estadística α igual a 0,05 ($p\text{-valor} < \alpha$), lo que indica que el gobierno abierto incide en la participación ciudadana. Se concluyó que el gobierno abierto explica el 20.1% de la variación en la participación ciudadana teniendo un impacto considerable en la participación ciudadana en una dirección de conciliación en Lima.

Palabras clave: gobierno abierto, participación, ciudadanía.

Abstract

The research is related to the challenges of a conciliation direction regarding the lack of mechanisms that promote citizen participation within the open government policy, relating to sustainable objective No. 16 (SDG) which aims to promote peaceful societies, fair and inclusive. The objective was to determine the impact of open government on citizen participation. The research was basic, with a quantitative approach and based on a design that integrates correlational and causal elements, using inferential statistics to evaluate its hypotheses. The population was made up of 126 public sector employees, within the descriptive results, open government was rated as quite adequate (43.8%) and adequate (42.7%), with the transparency attribute being the best rated. Within the inferential results, the Chi square statistic had a value of 22.640 and the significance value is 0.000 compared to the statistical significance α equal to 0.05 ($p\text{-value} < \alpha$), which indicates open government affects participation citizen. It was concluded that open government explains 20.1% of the variation in citizen participation, having a considerable impact on citizen participation in a conciliation direction in Lima.

Keywords: open government, participation, citizenship.

I. INTRODUCCIÓN

El principio de gobierno abierto marca la evolución desde una democracia meramente representativa hacia una democracia verdaderamente participativa, en este nuevo paradigma, los ciudadanos no son meros espectadores, sino actores activos que, a través de su constante retroalimentación, contribuyen a la creación de un sistema de beneficios mutuos. Por el contrario, una democracia que pierde su legitimidad puede dar lugar a la corrupción y, en última instancia, a la pobreza. Esta es la razón por la cual este tema es de vital importancia y mereció ser objeto de investigación.

A nivel global, un estudio anual realizado por World Justice Project [WJP (2020)], que incluyó más de 149,000 encuestas realizadas a hogares y expertos para evaluar el estado de derecho, y que se fundamentó en ocho factores clave: gobierno abierto, ausencia de corrupción, restricciones a los poderes gubernamentales, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal, concluyó que los países nórdicos como: Dinamarca, Noruega, Finlandia y Suecia, ocuparon los primeros lugares dentro de la clasificación global correspondiente al 2023. En contraste, los países que se ubicaron en el extremo inferior del índice fueron: Haití, Afganistán, Camboya y Venezuela. La posición destacada de los países nórdicos se debe a su firme adhesión a los principios del estado de derecho, su compromiso con un gobierno abierto y transparente. Estos son elementos esenciales para la construcción de sociedades justas y saludables.

La Dirección de Conciliación es la principal autoridad en el ámbito de la conciliación extrajudicial en todo el país. Esto implica que tiene la responsabilidad de otorgar acreditaciones, autorizaciones, supervisar y aplicar sanciones a los operadores de la conciliación extrajudicial a nivel nacional. Además, gestiona noventa y seis centros de conciliación gratuitos en todo el país, destinados a personas con recursos económicos limitados, y un centro de arbitraje popular para emprendedores.

Esta dirección enfrenta un gran desafío debido a la ausencia de mecanismos de participación ciudadana, lo que ocasiona los siguientes problemas: 1) Notable falta de innovación y adaptabilidad a las cambiantes demandas de la población objetivo de la conciliación extrajudicial, lo que obstaculiza el acceso a la justicia; 2) Incapacidad para investigar e implementar

soluciones innovadoras que permitan un mejor acceso a la conciliación, limitando su capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes y ofrecer soluciones creativas y 3) Falta de descentralización genuina en los servicios de conciliación, lo que resulta en una concentración de estos servicios en áreas urbanas y económicamente desarrolladas, dejando a grandes sectores de la población, especialmente en áreas rurales y de escasos recursos, sin atención.

El presente trabajo se relacionó con el décimo sexto objetivo sostenible (ODS) la cual tiene como propósito fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas. El gobierno abierto (GA) aboga por la transparencia gubernamental, la participación ciudadana y la colaboración intersectorial. En ese sentido, este objetivo sostenible se relaciona estrechamente con el GA y la participación ciudadana, ya que ambos buscan crear sociedades más justas, pacíficas e inclusivas. La combinación de un gobierno abierto y una ciudadanía activa y participativa es crucial para lograr los objetivos del ODS número 16. Juntos, estos elementos trabajan para fortalecer las instituciones democráticas, promover la paz y la justicia, lo cual es esencial para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad.

En ese sentido, en el presente trabajo de investigación se planteó el siguiente problema general, ¿De qué manera incide el GA en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024? y a la vez, se han formulado los siguientes problemas específicos: ¿De qué manera el GA incide en la dimensión opinativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024?; ¿De qué manera incide el GA en dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024? y ¿Cómo incide el GA en la dimensión cívica en una Dirección de Conciliación, Lima 2024?

La justificación teórica se fundamenta en razón que la construcción de la tesis se basa en un conjunto de teorías, propuestas, marcos conceptuales, enfoques teóricos, se van a analizar las diversas teorías que explican cada variable, y sobre esa base se va a generar conocimiento. Hay una justificación práctica en la necesidad que los resultados de la investigación van a servir para mejorar los servicios de justicia que brinda la Dirección de Conciliación, esto es, atender las demandas de los usuarios del Ministerio de Justicia.

Metodológicamente se justifica por el cumplimiento de las técnicas de estudio, que se aplican a través de instrumentos validados por expertos, en

este caso se emplea encuestas para la obtención de información, asegurando así la fiabilidad y precisión de los resultados. Estos instrumentos y técnicas van a servir como referencia para otros investigadores.

Se señaló como objetivo general del trabajo, determinar la incidencia del GA en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024, a su vez se tienen como objetivos específicos los siguientes: determinar la incidencia del GA en la dimensión opinativa en una Dirección de Conciliación Lima 2024; determinar la incidencia del GA en la dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024 y determinar la incidencia del GA en la dimensión cívica en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

En la presente sección se mostró los trabajos relacionados con el estado del arte, tenemos como antecedentes de investigación a nivel local a Palumbo et al. (2022), quien realizó su trabajo centrándose en la percepción de participación ciudadana en la gestión en la ciudad de Lima, empleando un método cuantitativo y descriptivo, sin recurrir a un diseño experimental. La investigación llegó a la conclusión de que la población no está involucrada activamente en las iniciativas de toma de decisiones públicas. Además, observó que los sectores políticos frecuentemente manipulaban estos mecanismos de participación para su propio beneficio, lo que resultaba en una percepción de ineficacia entre la ciudadanía respecto a su participación en temas públicos.

Abanto (2020) condujo una investigación dedicada a analizar la implicación de los ciudadanos en la administración municipal de Comas. El objetivo consistió en explorar la conexión entre las variables 'involucramiento de los ciudadanos' y la 'administración edil' según la perspectiva de los residentes del distrito de Comas. La investigación se llevó a cabo empleando un método cuantitativo básico, sin aplicar experimentación, utilizando un diseño transversal y orientado a identificar relaciones entre diferentes variables. Los hallazgos muestran una fuerte correlación entre las variables, evidenciada por un coeficiente Rho de Spearman de 0.835, dentro del intervalo de 0.7 a 0.9, y un valor p menor a 0.05. Por tanto, es fundamental incluir a los ciudadanos al momento que las autoridades gubernamentales adopten medidas, con el fin de fortalecer su opinión sobre la administración que los representa.

Espirilla (2024), investigó el impacto del GA en la participación ciudadana dentro de un gobierno municipal a nivel distrital, tuvo como objetivo determinar cómo el GA afecta la participación ciudadana en ese distrito, utilizando un método de investigación cuantitativa, con un diseño no experimental y un enfoque transversal, aplicando cuestionarios basados en escalas Likert para examinar los aspectos bajo estudio. Los hallazgos mostraron una relación positiva entre el grado de GA y el compromiso de los ciudadanos (p valor = 0.00), particularmente en niveles superiores de transparencia, responsabilidad y tecnología e innovación, su estudio subraya la importancia del GA en promover la participación ciudadana, destacando la relevancia de sus múltiples facetas en este proceso.

Por su parte, Palacios (2023), realizó una investigación sobre GA en la administración de una comuna edil en la localidad de Huaraz, planteó como propósito principal determinar cómo la gestión administrativa influye en el GA de la municipalidad. Utilizó un enfoque cuantitativo y no experimental, determinando que el GA, la transparencia y la participación influyen de manera significativa en la gestión administrativa. La investigación concluyó que existe una influencia significativa de las variables, con un nivel de significancia de 0,000, y que la variable dependiente explica el 58,4% de la variabilidad en la variable independiente.

A su vez, Chávez (2019) realizó un estudio sobre GA y su impacto en la administración de recaudación de una municipalidad provincial, tuvo como objetivo establecer el impacto del GA en la administración de cobros de la referida municipalidad. El enfoque utilizado fue de naturaleza cuantitativa, de carácter causal y correlacional, con una estructura no experimental. De los datos obtenidos se apreció que el nivel de GA predominante es medio, con un 76%, mientras que el nivel de gestión de cobros predominante es alto, con un 84%. Se concluyó que el GA tiene un efecto positivo en la gestión de cobros de la municipalidad en cuestión, aunque la correlación encontrada no resultó relevante.

A nivel internacional, Ruvalcaba (2018) realizó una investigación en España con el propósito de analizar la implementación de las estrategias de GA en las administraciones locales. Este estudio se caracteriza por su enfoque tridimensional que incluye: 1) un análisis conceptual para establecer las bases

del tema y determinar categorías de análisis; 2) un enfoque en la percepción y establecimiento de políticas de GA en los gobiernos locales; y 3) un estudio de la aplicación del GA en Madrid. Para los dos primeros componentes, se utilizó un enfoque cuantitativo, realizando entrevistas y cuestionarios que se procesaron mediante técnicas de estadística descriptiva y análisis factorial. La conclusión fue que las políticas de GA están apenas emergiendo en las administraciones locales; aunque no hay una definición uniforme y común de GA, existen varios factores que han establecido las bases para una comprensión más unificada y obligatoria del GA, incluyendo la falta de profesionalización específica en el campo del GA y la tendencia de las comunas a incluir temas de GA en su agenda pública.

En Colombia, Amaris (2019) emprendió una investigación para explorar cómo los proveedores de agua potable en diversos departamentos están implementando los principios del GA. Empleó como metodología un enfoque cuantitativo, tiene como resultados que el 37% de los proveedores sólo cumplen parcialmente con las directrices vinculadas con disponibilidad de datos gubernamentales para el público, el 13% de las organizaciones han incorporado un componente de innovación en sus operaciones. Sin embargo, estas empresas no poseen información relacionada con la participación en sus registros. Concluyó, que aún existe un gran desafío para alcanzar una auténtica transparencia gubernamental en este campo. Esto se debe a que muchas empresas, al parecer, no han emprendido los cambios internos necesarios para adaptarse a las nuevas formas de trabajo que implica la implementación del GA. Además, se reveló que las entidades de servicios públicos no incluyen la contribución de los ciudadanos en sus métodos de planificación y toma de decisiones.

Diez-Garrido (2020) llevó a cabo una investigación sobre cómo los partidos políticos en España están incorporando los pilares o principios del GA, evaluando si los partidos políticos existentes y que se consideran abiertos, promueven los principios del GA. El autor elabora una guía práctica en la que establece directrices con el fin de que los partidos tengan rasgos “abiertos” y buscó verificar si los principales partidos políticos del país cumplen con estos principios, utilizó la metodología Delphi en un estudio cuantitativo no experimental, con encuestas como herramienta principal. Se encontraron que a

pesar de que la apertura total supera el 50% con un 58,49%, existen todavía deficiencias significativas en aspectos de decisión y colaboración. Concluyó que un partido político abierto es aquel que evidencia transparencia, promueve la deliberación, permite a los ciudadanos ejercer influencia en algunas decisiones y estimula la colaboración con varios grupos.

Respecto al marco teórico de la variable gobierno abierto, debemos señalar que este término irrumpe en el primer decenio del siglo XXI, según Candela (2021), citando a Oszlak, el término Open Government aparece modernamente el 2009, a través del famoso Memorándum del presidente Obama, que incorpora sus tres pilares referidos a la transparencia, colaboración y participación, cinco años después el 2011 se constituyó la Alianza para el Gobierno Abierto, Delgado (2021), respecto a la definición sostiene que no hay un consenso generalizado sobre una definición única de GA, diversos autores y organizaciones tienen variadas conceptualizaciones, basándose en ciertos principios y fundamentos. Sin embargo, estos principios pueden variar, coincidir en algunos casos, y pueden expandir o limitar la comprensión sobre gobierno abierto. También, existe otra entidad multilateral que ha contribuido al desarrollo teórico sobre el GA, que es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), esta última recomienda una definición del GA con un enfoque de gestión que aboga por los principios de transparencia, la probidad, la responsabilidad y la participación de los actores relevantes, todo ello con el objetivo de fortalecer la democracia y fomentar un crecimiento que incluya a todos.

García et al. (2022) postula que el GA son estrategias modernas que buscan mejorar la participación ciudadana y la transparencia en el gobierno al permitir el acceso libre y estandarizado a la información sobre la gestión pública. Ello nos facilita la rendición de cuentas y la reutilización de datos, existe una plataforma de datos abiertos y recientes iniciativas para mejorar el acceso a la información en el Perú, donde la implementación es limitada y cuenta con una sola pequeña proporción de gobiernos locales y regionales adoptando estos sistemas, lo que refleja un bajo nivel de cumplimiento en términos de transparencia y participación ciudadana. Macholet (2021), nos brindó con su investigación que en Francia la idea de que "la seguridad es responsabilidad de todos", incluidas las contribuciones ciudadanas, se ha

fortalecido debido a las amenazas terroristas, lo que refleja una tendencia global hacia la pluralización de la seguridad, sin embargo, aunque las instituciones promueven mecanismos participativos, estas prácticas no cambian fundamentalmente el hecho de que el estado sigue siendo el principal actor en la gestión de la seguridad. La participación ciudadana en este contexto suele ser instrumentalizada para mejorar la gestión institucional sin conceder un rol real en la toma de decisiones sobre políticas de seguridad.

Para, Ruvalcaba (2023), más que la definición en el ámbito académico es el proceso evolutivo del GA, propuesto por Lee y Kwak (2011), que se desarrolla en cinco etapas. La primera etapa comprende los requisitos iniciales, que incluyen la necesidad de un compromiso político y la presencia de una infraestructura tecnológica elemental para iniciar el proceso de apertura. La segunda etapa se centra en la transparencia de los datos, que implica proporcionar acceso a información gubernamental de alta calidad. La tercera etapa se centra en la participación de los ciudadanos, lo cual requiere que se establezcan medios que promuevan un diálogo efectivo con la población para tener impacto en las decisiones gubernamentales. La etapa cuatro conlleva a una colaboración abierta, donde se integra la sociedad civil en los procedimientos de elaboración e implementación de políticas para influir en el resultado final y la quinta fase implica la participación continua de la ciudadanía: la incorporación constante de la sociedad civil en las actividades gubernamentales, utilizando plenamente las tecnologías para integrar datos y servicios de forma eficaz.

A su vez, Gantus (2021), plantea que el GA es un conjunto de factores de índole político y social que involucra a diversas partes interesadas, este proceso se destaca por su énfasis en la participación del gobierno y la administración, para lograrlo, es esencial que tanto los ciudadanos como los grupos sociales se involucren activamente en los procesos políticos. Para ello es un factor clave, la asimilación de tecnologías de información modernas puede facilitar esta integración, el referido autor argumenta que el GA implica un proceso en el que múltiples actores, incluyendo países, colaboran en la toma de decisiones y en la implementación de acciones que impactan en la sociedad en su conjunto. En España, Valle (2021), refiere que las leyes de transparencia, aunque sean relativamente nuevas, han sido evaluadas en

términos de operatividad, efectividad, lucha contra la corrupción, participación ciudadana y organización de la información municipal. El estudio que realizó lo basó en la aplicación de encuestas a 339 municipios y entrevistas a responsables de transparencia, revela que los impactos de estas leyes han sido modestos en general, especialmente en aspectos como la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana, con mejores resultados observados en los ayuntamientos más grandes dentro de las ciudades más pobladas de España.

En México, Matute (2019), nos brinda una concepción detallada del Gobierno Abierto, manifiesta que la confianza del ciudadano en sus autoridades es la base de la participación ciudadana, generando que sea uno de los motores del cambio, así como la transparencia y el acceso oportuno a la información para prevenir y eliminar la corrupción, en esta interpretación se centraliza al Gobierno Abierto como fuente garante de evolución en cuanto a los organismos relacionados con el Gobierno Abierto que hasta la fecha de la publicación del artículo, se señalan como 32 instituciones encargadas de acercar al gobierno y sus habitantes. Osorio et al. (2020), en su artículo, examina los antecedentes del movimiento mediante el análisis de documentos oficiales y académicos de 1998 a 2018, donde se identifican las políticas, normas y estrategias que han promovido la apertura de datos desde diversas perspectivas, evalúa las fases de acceso, publicación y uso, según los hallazgos realizados indican que, aunque el proyecto ha avanzado, se necesitan mejoras en el marco legal sobre licenciamiento y derechos de autor, así como estrategias para mejorar la calidad de la información. Cervera (2022), a su vez indica que la publicación por datos abiertos ha aumentado, facilitando la interacción entre entidades y ciudadanos, mejorando con ello la respuesta a las necesidades de información y Rafizal et al. (2021) manifiestan que la información disponible y participación pública son ejes centrales del GA.

Para Delgado (2021) la transparencia implica que los gobiernos tienen la obligación frente a la sociedad de hacer público su hacer, de proporcionar los resultados de su gestión. La participación supone el derecho que tiene la ciudadanía de involucrarse en las decisiones de sus gobiernos y creación de políticas públicas y la colaboración que significa el trabajo conjunto que realizan la ciudadanía y el Estado para resolver los problemas públicos. David y

Castellanos (2023) propusieron la transparencia algorítmica en función del gobierno abierto, ya que al conducirnos a la par de la tecnología el gobierno puede ser corrompido por esta, el fácil uso y acceso de profesionales a la materia, puede deslindar del objetivo principal que es divulgar y publicar pero con el buen sentido de transparencia hacia sus ciudadanos, es la información de la gestión administrativa y sus procesos en el funcionamiento interno de cada Gobierno, que al ser tan importante y delicada a la vez, puede deteriorar la confianza de la población en cuanto a sus autoridades. Por ello, Moncayo et al. (2022), revelaron la necesidad de investigar el impacto de las iniciativas de datos abiertos y de proporcionar datos comparativos sobre gobiernos y regiones.

Por su parte, Castro (2020) considera trascendental que los ciudadanos tengan un rol participativo en las decisiones gubernamentales y en el aspecto colaborativo, lo primordial es la comunicación de datos entre el gobierno y la población para alcanzar una gestión efectiva. En suma, un GA supone tres características vitales que tienen como centro a los ciudadanos y de lo cual se refleja hacer público lo que hace el gobierno, permitir a la ciudadanía que concurra en sus decisiones y la posibilidad que coopere en la solución de los problemas nacionales. De igual manera, se debe tener previamente en el ciudadano una cultura o valor colaborativo, por ello, Torre (2023), manifestó que la transparencia debe integrarse en la planificación estratégica de las organizaciones públicas y ser parte de su misión y estructura, ya que es esencial para el buen gobierno, aunque el construir organizaciones transparentes es complicado ya que requiere voluntad política y un cambio cultural para aumentar la credibilidad en las autoridades.

De igual modo, Ferreira y Tadeu (2022) analizaron si las innovaciones institucionales recientes, como los portales de acceso a la información, han sido efectivas en mejorar el control social y la rendición de cuentas, a pesar de que todos los municipios mantienen estos portales operativos, la investigación, centrada en los observatorios sociales como principales usuarios, reveló que existen muchas deficiencias y que a pesar de críticas sobre la falta de divulgación, complejidad del lenguaje y respuestas imprecisas, los portales se consideran la herramienta más eficaz para el control social y la rendición de cuentas, aunque carecen de mecanismos de evaluación y corrección.

La Comisión Económica para América latina y el Caribe [Cepal (2023)], señalan que las políticas de GA se basan no solo en la participación y colaboración sino también debe contar transparencia. Por transparencia los gobiernos tienen la responsabilidad de facilitar información de lo que hacen, lo cual promueve que se pueda rendir cuentas. La participación, implica intervenir en la creación de políticas públicas y por colaboración se entiende comprometer a la sociedad y sus actores en la resolución de sus necesidades o coyunturas de carácter público. Por tanto, el GA implica la construcción de una nueva democracia del siglo XXI en que los ciudadanos ya no eligen a sus representantes para establecer políticas públicas, sino que las cocrean juntamente con el gobierno. Con relación a lo anterior, Ponce (2017) sostuvo que es necesario realizar un diseño nuevo de las entidades públicas y redefinirlas al uso de tecnologías como corriente de reforma.

Respecto de la variable participación ciudadana Castellanos (2020), la conceptualiza como un conglomerado de factores relacionados a las prácticas políticas y sociales, a través de las cuales los ciudadanos aspiran a ejercer influencia en cualquier dimensión de lo público, esta definición es amplia y abarca desde el acto de votar en elecciones representativas hasta cualquier forma de acción colectiva que busque protestar o reivindicar derechos. El referido autor, identifica como característica principal de esta variable a la sociedad civil, los ciudadanos, ya sea de forma individual, en asociaciones o en grupos no formalizados, llevan a cabo acciones que pueden ser clasificadas como participación ciudadana. En segundo lugar, es necesario un acto concreto, una demostración inequívoca y directa por parte de los individuos. En tercer lugar, este acto debe ser realizado de manera autónoma y voluntaria, es decir, debe existir libertad para que se reconozca como una forma de participación ciudadana. En cuarto lugar, La implicación de los ciudadanos debe hacerse evidente en un entorno público, tratando temas de relevancia colectiva. En quinto lugar, debe existir un propósito de ejercer influencia en determinados temas de interés público. Y en sexto lugar, la acción de participación debe incorporar un elemento ético, debe estar imbuida de un compromiso con la democratización, respetando así el derecho de otros actores a participar. Por lo tanto, cualquier acción que implique violencia o

intimidación de unos grupos hacia otros no se considera dentro de este concepto.

Pinho (2020) concluyó que en Sudamérica, los países todavía no lo han adoptado como una práctica institucionalizada, tampoco se puede determinar el destino que hace el ciudadano de la información que se le da, por ello, Sánchez (2015) sostiene que la participación no debe entenderse estrictamente al término “decidir”, sino más bien al término “influnciar” a las personas que ostentan poder de decisión en el ámbito público. En ese sentido, Encarnación et al. (2021) hacen hincapié en la denominada sociedad de las redes como un factor que aumenta la calidad y nivel de vida, posibilitando que se reafirmen los valores de la democracia por medio de la información controlada y pública; Wirtz et al. (2019) indican que factores como la facilidad y utilidad de los portales públicos determinan la voluntad expectaticia de los ciudadanos en el uso del GA, a su vez, Piqueira et al. (2020) señala que el ciudadano tiene dos aristas a considerar: su participación y su organización.

En el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú [CEPLAN (2023)] la participación es el derecho humano esencial que posibilita la implicación individual y/o grupal de los individuos en el proceso de decisiones públicas, dentro de un sistema democrático. En esta definición encontramos tres elementos: derecho fundamental, compromiso del ciudadano y proceso de toma de decisiones, los que se encuentran regulados tanto a nivel internacional como nacional. La participación supone que los actores sociales se movilizan y actúan en el proceso de adoptar decisiones, exigen que el Estado provea los mecanismos y procedimientos esenciales para poner en práctica de manera efectiva el derecho a participar en el dominio público. Identifica cuatro grados de implicación ciudadana. El primer grado es informativo y se basa en la provisión de información, sin participación en el camino de adoptar decisiones. El segundo nivel es de consulta, cuya finalidad es recoger las opiniones, propuestas e intereses de los individuos y grupos que participan. El tercer nivel es el decisorio, en el que los participantes tienen un impacto directo en la decisión del asunto en cuestión y el cuarto nivel es la cogestión, que implica una administración colaborativa entre ciudadanos u organizaciones de la sociedad. Sukolova et al. (2022) resaltan que una verdadera participación fortalece y acrecienta distintos escenarios sociales.

Este “involucramiento activo” de los ciudadanos es un componente fundamental de la democracia, Cortés et al. (2019) arguyen que implica cocreación y coproducción, respecto al último, Gary & Rosen (2019) señalan que está vinculado al desarrollo comunitario. Según el artículo 2º, inciso 17 de la Constitución Política del Perú (1993), se concede a cada persona el derecho a influir en las esferas política, económica, social y cultural del país, ya sea individualmente o en grupo. Este derecho garantiza que los ciudadanos pueden solicitar información de cualquier organismo público sin tener que justificar su petición, y recibir dicha información en un plazo legal y a un costo razonable. Además, existe una ley específica, la Ley 26300, que regula el ejercicio de este derecho. Esta ley incluye la iniciativa para reformas constitucionales y legales, así como la participación en referéndums y en la creación de ordenanzas regionales y municipales, Rikki (2019) refiere que se debe ponderar cuanto poder participativo se debe dar al ciudadano y Hügel & Davies (2020) señala que es prioritario quitar la invisibilidad del ciudadano, En resumen, estas regulaciones fueron dadas para promover una participación consciente y activa en la construcción y mejora continua de la sociedad.

Vergara et al. (2012), identificó cuatro dimensiones: la primera una dimensión electoral, que se caracteriza por ser el ejercicio del derecho político que confiere a los ciudadanos que han alcanzado la mayoría de edad y satisfacen los requisitos establecidos por la ley, la capacidad de votar y ser elegidos en cargos públicos. Además, les permite participar activamente en la organización de los eventos electorales. La dimensión opinativa, se refiere a la acción de manifestar públicamente opiniones o creencias sobre una variedad de temas como servicios, programas, instituciones y personas. Es la facultad de libre expresión en el espacio público. La dimensión asociativa, alude a la implicación en grupos asociativos, donde individuos, independientemente de su estatus legal y sin ánimo de lucro, se unen para compartir intereses y metas comunes o afines respecto a una causa que los motiva, persiguiendo ventajas tanto personales como grupales y finalmente la dimensión cívica se refiere a la observancia y el cumplimiento por parte de los ciudadanos de las reglas que rigen la convivencia armónica en la sociedad.

Para Millerand (2021), los ciudadanos se involucran en iniciativas de ciencia participativa y reveló una diversidad de formas de compromiso que

suelen ser simplificadas en los discursos sobre el tema, sin embargo, a pesar del interés actual en estas iniciativas, hay una falta de estudios empíricos detallados sobre el compromiso ciudadano, en esa línea, Barrientos y Rubalcaba (2023) nos sugiere incorporar el valor público como principio en las estrategias de datos abiertos, usándolo como indicador para evaluar portales y a su vez se podría investigar sobre las limitaciones normativas y estructurales que afectan el desarrollo de los datos ofrecidos por los portales gubernamentales, Naranjo et al. (2019) nos sugieren que para entender la participación se debe estudiar a la motivación individual y finalmente Phillips et al. (2019) complementan ratificando que las investigaciones deben ser desde el ángulo del participante.

Finalmente, se ha formulado como hipótesis general si existe incidencia del gobierno abierto en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024, y como hipótesis específicas si existe incidencia del gobierno abierto en la dimensión opinativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024; si existe incidencia del gobierno abierto en la dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación, Lima, 2024 y si existe incidencia del gobierno abierto en la dimensión cívica en una Dirección de Conciliación, Lima, 2024.

II. METODOLOGÍA

El estudio llevado a cabo fue de tipo básico, Castro et al. (2023) señala que esta se centra en la exploración y el descubrimiento de principios fundamentales y fenómenos naturales, sin priorizar la utilidad práctica inmediata en la sociedad, la investigación se enmarcó en la metodología cuantitativa, ya que se basa en el recojo de información de datos para comprobar hipótesis a través del análisis estadístico y la medición numérica. Sánchez y Murillo (2021) resaltan que se caracteriza por su enfoque en la objetividad y análisis estadístico riguroso para llegar a conclusiones generales sobre fenómenos sociales.

La investigación se fundamentó en un diseño que integra elementos correlacionales y causales. El diseño correlacional busca y proporciona una herramienta para explorar y entender las interrelaciones entre diferentes aspectos del fenómeno que se investiga, se estudian las causas y efectos de las relaciones entre variables, Guillén et al. (2020) resalta que lo importante de este diseño es comprender por qué se produce un fenómeno, cuáles son sus características y descubrir la relación existente entre sus variables.

En términos del método de investigación, se optó por el enfoque estadístico inferencial, el cual se emplea para la evaluación de hipótesis y la determinación de parámetros. Veiga et al. (2020), a su vez sostuvo que sirve para superar los desafíos del análisis de datos en la investigación, proporcionando herramientas poderosas para evaluar el impacto de variables y realizar inferencias válidas a partir de muestras representativas de la población estudiada. El siguiente esquema refleja la investigación:

M \longrightarrow OX \longrightarrow OY

La figura anterior se encuentra representada por M, que es la muestra; OX que es el factor de observación de la VI; OY el factor de observación de la VD y el símbolo \longrightarrow representa a la relación causa efecto.

El presente trabajo estableció como variable independiente de la investigación a Gobierno Abierto, el cual Ruvalcaba (2018), la definió como un nuevo paradigma que relaciona a la sociedad y política, que tiene como principios

valores relacionados a la participación, colaboración y transparencia, este enfoque se apoya en el potencial de las tecnologías emergentes, lo que impulsa el empoderamiento de los ciudadanos y la innovación en la administración y políticas públicas. En la mencionada variable, se establecieron tres dimensiones: la transparencia, que tuvo como indicadores al acceso a la información, calidad de la información, cumplimiento de obligación de transparencia y divulgación de datos abiertos; dimensión participación, con los indicadores de consultas públicas, foros de discusión, inclusión de los ciudadanos, disponibilidad y acceso y relevancia; dimensión de datos abiertos con sus indicadores de usabilidad, integridad, actualización e impacto. Todos ellos con una escala de valoración ordinal.

La investigación también consideró como variable dependiente a Participación Ciudadana, que se conceptuó como aquella que abarca a un conjunto de actos políticos y sociales que los ciudadanos llevan a cabo con el fin de ejercer influencia en diversas esferas del ámbito público, Castellanos (2020). En su definición operacional, Vergara et al. (2012), plantean una concepción multidimensional de la participación ciudadana, que abarca diversas acciones como participación en elecciones, asociación, expresión de opiniones y actividades cívicas. Estas acciones reflejan el compromiso de los individuos con el bienestar colectivo, ya sea mediante la asistencia, la colaboración o la cooperación con su grupo, comunidad, sociedad, nación o incluso a nivel global. En dicha variable, se identificaron las siguientes dimensiones: dimensión opinativa, que tiene como indicadores a encuestas y consultas públicas y participación en espacios deliberativos; dimensión asociativa que tiene como indicadores la participación en asociaciones sin fines de lucro e intensidad de participaciones en asociaciones o colectivos; dimensión cívica que tiene como indicadores a la participación ciudadana y el respeto de las normas de convivencia. Todos ellos con una escala de valoración ordinal.

La población en la investigación cuantitativa está determinada principalmente por las características que comparten sus elementos como personas, instituciones, etc., Cárdenas (2018). En este sentido, la población estuvo integrada por 126 empleados del sector público que fue el íntegro del fenómeno bajo estudio, es decir, se pudo comprender a todas las unidades de

análisis. Para ello, se ha fijaron como criterios de inclusión a los empleados administrativos y conciliadores de Lima Metropolitana, mayores de edad, y que tienen contacto directo con la conciliación extrajudicial y como criterios de exclusión se ha decidido no incluir en la investigación a los servidores públicos que están de vacaciones o tienen licencia.

El muestreo es poder conocer una o más características de una población, habiendo escogido a un grupo determinado de esta, buscando minimizar con esta selección la complejidad de realizar una investigación con todos sus elementos, esta selección según Serna (2019), son factores fundamentales dentro del proceso investigativo, por tal razón, se seleccionó una muestra de 100 servidores públicos, del cual se recogerán los datos pertinentes para la investigación. El estudio adoptó el método de muestreo probabilístico aleatorio, el cual permitió que cada uno de los miembros de la población pudieran formar parte de ella (muestra). Se consideró como unidad de análisis la Dirección de Conciliación que se ubica en Lima Metropolitana.

Posteriormente, se recolectaron los datos, empleándose el cuestionario como instrumento de investigación, que permitió obtener la información de forma adecuada. Además, se utilizó una escala Likert para evaluar las variables del estudio.

La variable “Gobierno abierto”, se midió empleando un instrumento basado en el trabajo de Ruvalcaba (2020) que se dividió en tres dimensiones: transparencia, participación ciudadana y datos abiertos. La dimensión transparencia se evaluó a través de tres indicadores: acceso a la información, calidad de la información, cumplimiento de obligación de transparencia y divulgación de datos abiertos; la participación se midió mediante tres indicadores: consultas públicas, foros de discusión e inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y los datos abiertos se evalúan a través de seis indicadores: disponibilidad y acceso, relevancia, usabilidad, integridad, actualización e impacto. Se empleó una escala de Likert con opciones de respuestas: “Nunca (1)”, “casi nunca (2)”, “a veces (3)”, “casi siempre (4)” y “siempre (5)”, con 26 ítems agrupados en tres dimensiones: transparencia (1,2,3,4,5,6,7 y 8), participación ciudadana (9,10,11,12,13 y 14), datos abiertos (15,16,17,18,19,20, 21, 22, 23, 24, 24, 25 y 26).

La variable “participación ciudadana”, se midió empleando un instrumento adaptado en el trabajo de Vergara et al. (2012), que se dividió en tres dimensiones: opinativa, asociativa y cívica. La dimensión opinativa se evalúa a través de dos indicadores: encuestas y consultas públicas y participación en espacios deliberativos; la asociativa se mide mediante dos indicadores: participación en asociaciones sin fines de lucro e intensidad de participación en asociaciones o colectivos y cívica se evalúan a través de dos indicadores: participación solidaria y respeto de las normas de convivencia. Se empleo una escala de Likert con opciones de respuestas: “Nunca (1)”, “casi nunca (2)”, “a veces (3)”, “casi siempre (4)” y “siempre (5)”, con 12 ítems agrupados en tres dimensiones: opinativa (1,2,3 y 4), asociativa (5,6,7, y 8) y cívica (9,10,11 y 12).

En términos de validez, se optó por consultar a tres expertos, a quienes se les envió el formulario de validación establecido por esta universidad, obteniendo una respuesta positiva. Para evaluar la confiabilidad, se realizó mediante el programa SPSS Statistics 21 y la técnica de fiabilidad de alfa de Cronbach. Con el visto bueno del tutor académico, se hizo la recolección de datos de la muestra establecida. Posteriormente, se llevó el procesamiento de la información para obtener tanto resultados descriptivos como inferenciales, los cuales surgieron de la contrastación de hipótesis específicas, utilizando el coeficiente de correlación no paramétrico Rho de Spearman. Seguidamente, se interpretaron estos resultados, finalmente se llevó a cabo la discusión de los hallazgos, considerando investigaciones a favor y en contra, así como elementos teóricos relevantes, además de emitir una opinión, redactando las conclusiones y recomendaciones.

Otro aspecto que se tomó en cuenta es el relacionado al aspecto ético, el cual es para Inguillay (2020) un aspecto relevante ya que la investigación debe estar imbuida de ella desde la planificación hasta la culminación del trabajo investigativo, sosteniendo que la ética es la que dará soporte al investigador al momento de realizar el proceso de búsqueda de información y la evaluación de los aspectos metodológicos. También se tomó en cuenta aspectos relacionados a la forma de referenciar los autores que forman parte de la literatura de la investigación, utilizándose con ese fin las normas APA y

evitar de esta manera el plagio que contamina todo trabajo científico, usando también el software Turnitin como un instrumento coadyuvador.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados descriptivos

La tabla 1 permitió ver los resultados del gobierno abierto y sus dimensiones, en ella se pudo observar que en general el gobierno abierto se calificó como bueno (84,4%). Así mismo, en cuanto a las dimensiones, transparencia, participación y datos abiertos también presentaron una calificación buena, con porcentajes de 82,3%, 84.4% y 85.4% respectivamente.

Por otro lado, la dimensión que presentó ligeramente mayor porcentaje fueron los datos abiertos y la dimensión mejor calificada fue la transparencia. En resumen, existe una tendencia de percepción positiva del gobierno abierto.

Tabla 1

Distribución de frecuencias absoluta y porcentual del Gobierno Abierto y sus dimensiones en una dirección de conciliación en Lima, 2024.

	<i>Gobierno abierto</i>		Transparencia		<i>Participación</i>		<i>Datos abiertos</i>	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Malo (26-61)	0	0,0%	4	4,2%	0	0,0%	1	1,0%
Regular (62-95)	15	15,6%	13	13,5%	15	15,6%	13	13,5%
Bueno (96-130)	81	84,4%	79	82,3%	81	84,4%	82	85,4%
Total	96	100,0%	96	100,0%	96	100,0%	96	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La tabla 2 evidenció los resultados de la participación ciudadana y sus dimensiones. Se observó que la mayoría de los trabajadores percibe el sistema de participación ciudadana como mala (69,8%). Así mismo se observó la misma tendencia de percepción para la dimensión opinativa (64,6%), asociativa (60,4%) y cívica (69,8%), donde la mayoría de encuestados la califica como mala. En resumen, la tendencia indicó que existe una percepción negativa de la participación ciudadana.

Tabla 2

Distribución de frecuencias absoluta y porcentual de la participación ciudadana y sus dimensiones en una dirección de conciliación en Lima, 2024.

	<i>Participación ciudadana</i>		<i>Opinativa</i>		<i>Asociativa</i>		<i>Cívica</i>	
	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Malo (12-28)	67	69,8%	62	64,6%	58	60,4%	67	69,8%
Regular (29-44)	19	19,8%	21	21,9%	27	28,1%	17	17,7%
Bueno (45-60)	10	10,4%	13	13,5%	11	11,5%	12	12,5%
Total	96	100,0%	96	100,0%	96	100,0%	96	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.2. Resultados inferenciales

Hipótesis General

Ho: el gobierno abierto no incide en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

Hi: el gobierno abierto incide en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

La tabla 3 reflejó la información de ajuste del modelo y pseudo R cuadrado de los datos del gobierno abierto en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024. El Chi cuadrado tuvo un valor 22,640 y el valor de significación es 0,000 frente a la significación estadística α igual a 0,05 ($p\text{-valor} < \alpha$), lo que indica que se rechaza de la hipótesis nula, es decir que el gobierno abierto incide en la participación ciudadana, por tanto, las variables no son independientes.

En cuanto a la prueba de pseudo R cuadrado, se observó que existió una dependencia entre el gobierno abierto y la participación ciudadana. Así el coeficiente de Nagelkerke fue de 0.262, que indica que el gobierno abierto explica el 26,2% de la variación en la participación ciudadana.

Tabla 3

Determinación del ajuste y Pseudo R Cuadrado del gobierno abierto en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

<i>Información de ajuste de los modelos</i>					<i>Pseudo R cuadrado</i>	
	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Cox y Snell	0,210
Modelo	-2					
Sólo intersección	46,964				Nagelkerke	0,262
Final	24,324	22,640	1	0,000	McFadden	0,146

Fuente: Elaboración propia

La tabla 4 reflejó los resultados de la estimación de los parámetros del modelo del gobierno abierto y su incidencia en la participación ciudadana según los trabajadores de la institución. Se observó que el coeficiente del gobierno abierto calificado como regular (2) resultó significativo (<0.05) con un coeficiente de estimación de 2,519, esto quiere decir que los trabajadores que tienen una percepción regular respecto del gobierno abierto (2), tienen mayor probabilidad de que tengan una mejor percepción respecto a la participación ciudadana que aquellos trabajadores que califican el gobierno abierto como bueno (3). Así mismo el coeficiente de Wald para esta categoría es 18,205, en comparación al nivel de significación del 0,05.

Tabla 4

Estimación de los parámetros del modelo de gobierno abierto en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

Estimaciones de parámetro		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[participacion_c = 1]	1,424	0,281	25,773	1	0,000	0,874	1,974
	[participacion_c = 2]	3,105	0,460	45,591	1	0,000	2,204	4,006
Ubicación	[gobierno_abierto=2]	2,519	0,590	18,205	1	0,000	1,362	3,677
	[gobierno_abierto=3]	0 ^a			0			

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

Hipótesis Específica 1

Ho1: el Gobierno Abierto no incide en la dimensión opinativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024

Hi1: el Gobierno Abierto incide en la dimensión opinativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024

La tabla 5 reflejó la información de ajuste del modelo y pseudo R cuadrado de los datos del gobierno abierto en la dimensión opinativa de la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación. El estadístico del Chi cuadrado tiene un valor 14,805 y el valor de significación es 0,000 frente a la significación estadística α igual a 0,05 ($p\text{-valor} < \alpha$), lo que indica que se rechaza la Ho1, es decir que el GA incide en la dimensión opinativa de la participación ciudadana, es decir las variables no son independientes.

En cuanto a la prueba de pseudo R cuadrado, se observó que existe una dependencia entre el gobierno abierto y la dimensión opinativa de la participación ciudadana. Así el coeficiente de Nagelkerke fue de 0.172, lo que indica que el gobierno abierto explica el 17,2% de la variación en la dimensión opinativa de la participación ciudadana.

Tabla 5

Determinación del ajuste y Pseudo R Cuadrado del gobierno abierto y la dimensión opinativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

<i>Información de ajuste de los modelos</i>					<i>Pseudo R cuadrado</i>	
	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Cox y Snell	0,143
Modelo Sólo intersección	-2 34,278				Nagelkerke	0,172
Final	19,473	14,805	1	0,000	McFadden	0,087

Fuente: Elaboración propia

La tabla 6 reflejó los resultados de la estimación de los parámetros del modelo del gobierno abierto y su incidencia en la dimensión opinativa según los

trabajadores de la institución. Se observó que el coeficiente del gobierno abierto calificado como regular (2) resultó significativo (<0.05) con un coeficiente de estimación de 1,987, Esto significa que los trabajadores que perciben el gobierno abierto como regular (2) tienen una mayor probabilidad de calificar como buena la dimensión opinativa de la participación ciudadana (3). En otras palabras, una mejor percepción del gobierno abierto se asocia con una mayor participación opinativa. Así mismo el coeficiente de Wald para esta categoría es 12,707, en comparación al nivel de significación del 0,05.

Tabla 6

Estimación de los parámetros del modelo de la dimensión opinativa y su incidencia en la gestión administrativa de una municipalidad distrital de Arequipa, 2024

Estimaciones de parámetro		Estimación	Desv Error	Wald	g l	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[opinativa = 1]	1,001	0,250	16,048	1	0,000	0,511	1,491
	[opinativa = 2]	2,460	0,372	43,730	1	0,000	1,731	3,190
Ubicación	[gobierno_abierto=2]	1,987	0,557	12,707	1	0,000	0,894	3,079
	[gobierno_abierto=3]	0 ^a			0			

Fuente: Elaboración propia

Hipótesis Específica 2

Ho2: el gobierno abierto no incide en la dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

Hi2: el gobierno abierto incide en la dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

La tabla 7 reflejó la información de ajuste del modelo y pseudo R cuadrado de los datos del gobierno abierto en la dimensión asociativa de la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024. El Chi cuadrado tiene un valor 14,445 y el valor de significación es 0,000 frente a la significación estadística α igual a 0,05 ($p\text{-valor} < \alpha$), lo que indica que se rechaza de la hipótesis nula, es decir que el GA incide en la dimensión

asociativa de la participación ciudadana, es decir las variables no son independientes.

En cuanto a la prueba de pseudo R cuadrado, se observa que existe una dependencia entre el GA y la dimensión asociativa de la participación ciudadana. Así el coeficiente de Nagelkerke fue de 0.167, lo que indica que el gobierno abierto explica el 16,7% de la variación en la dimensión asociativa de la participación ciudadana.

Tabla 7

Determinación del ajuste y Pseudo R Cuadrado del gobierno abierto y la dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

<i>Información de ajuste de los modelos</i>					<i>Pseudo R cuadrado</i>	
	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Cox y Snell	0,140
Modelo	-2					
Sólo intersección	30,574				Nagelkerke	0,167
Final	16,129	14,445	1	0,000	McFadden	0,083

Fuente: Elaboración propia

La tabla 8 muestra los resultados de la estimación de los parámetros del modelo del gobierno abierto y su incidencia en la dimensión asociativa, según los trabajadores de la institución. Se observó que el coeficiente del gobierno abierto calificado como regular (2) resultó significativo (<0.05) con un coeficiente de estimación de 2,009, Esto significa que los trabajadores que perciben el gobierno abierto como "regular" tienen una mayor probabilidad de tener una opinión más positiva sobre la asociatividad de la participación ciudadana (3). Es decir, una mejor percepción del gobierno abierto se asocia con una mejor asociatividad ciudadana. Así mismo el coeficiente de Wald para esta categoría es 12,652, en comparación al nivel de significación del 0,05.

Tabla 8

Estimación de los parámetros del modelo de la dimensión asociativa y su

Estimaciones de parámetro	Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
Umbral [asociativa = 1]	0,774	0,238	10,558	1	0,001	0,307	1,241
[asociativa = 2]	2,652	0,397	44,564	1	0,000	1,873	3,431
Ubicación [gobierno_abierto=2]	2,009	0,565	12,652	1	0,000	0,902	3,116
[gobierno_abierto=3]	0 ^a			0			

Fuente: Elaboración propia

Hipótesis Específica 3

Ho3: El GA no incide en la dimensión cívica en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

Hi3: El GA incide en la dimensión cívica en una Dirección de Conciliación, Lima 2024.

La tabla 9 reflejó la información de ajuste del modelo y pseudo R cuadrado de los datos del gobierno abierto en la dimensión cívica de la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación, Lima 2024. El Chi cuadrado tiene un valor 12,007 y el valor de significación es 0,001 frente a la significación estadística α igual a 0,05 ($p\text{-valor} < \alpha$), lo que indica que se rechaza la Ho1, es decir, que el gobierno abierto incide en la dimensión cívica de la participación ciudadana, o sea las variables no son independientes.

En cuanto a la prueba de pseudo R cuadrado, se observa que existe una dependencia entre el gobierno abierto y la dimensión cívica de la participación ciudadana. Así el coeficiente de Nagelkerke fue de 0.146, lo que indica que el gobierno abierto explica el 14,6% de la variación en la dimensión cívica de la participación ciudadana.

Tabla 9

Pseudo coeficiente de determinación de las variables.

Información de ajuste de los modelos

Pseudo R cuadrado

	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.	Cox y Snell	0,118
Modelo	-2					
Sólo intersección	28,225				Nagelkerke	0,146
Final	16,217	12,007	1	0,001	McFadden	0,076

Fuente: Elaboración propia

La tabla 10 mostró los resultados de la estimación de los parámetros del modelo del gobierno abierto y su incidencia en la dimensión cívica, según los trabajadores de la institución. Se observa que el coeficiente del gobierno abierto calificado regular (2) resultó significativo (<0.05) con un coeficiente de estimación de 1,850, Esto significa que los trabajadores que perciben el gobierno abierto como "regular" tienen una mayor probabilidad de tener una opinión más positiva sobre el civismo en la participación ciudadana.

En otras palabras, una mejor percepción del gobierno abierto se asocia con un mejor civismo en la participación ciudadana. Así mismo el coeficiente de Wald para esta categoría es 11,081, en comparación al nivel de significación del 0,05.

Tabla 10

Estimación de los parámetros del modelo de la dimensión cívica y su incidencia en la gestión administrativa de una municipalidad distrital de Arequipa, 2024

Estimaciones de parámetro	Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
Umbral [cívica = 1]	1,223	0,264	21,376	1	0,000	0,704	1,741
[cívica = 2]	2,478	0,375	43,765	1	0,000	1,744	3,212
Ubicación [gobiernoabierto=2]	1,850	0,556	11,081	1	0,001	0,761	2,940
[gobiernoabierto=3]	0 ^a			0			

Fuente: Elaboración propia

IV. DISCUSIÓN

El concepto de gobierno abierto se caracteriza por ser un modelo de gestión que fomenta entre otro aspecto a la participación ciudadana y la cooperación entre las autoridades, este enfoque busca como fin ser el instrumento por el cual las decisiones y acciones del gobierno sean comprensibles y accesibles para todos los ciudadanos, promoviendo así un ambiente de transparencia y confianza en la gestión pública. La participación ciudadana es el procedimiento a través del cual tanto los individuos como las comunidades ejercen influencia y aportan a la toma de decisiones públicas, garantizando que las políticas y proyectos sean representativos de sus necesidades y metas.

El principio de gobierno abierto representa un cambio crítico de una democracia puramente representativa a una democracia verdaderamente participativa, en este nuevo paradigma, los ciudadanos dejan de ser observadores pasivos y se convierten en participantes activos, contribuyendo a la creación de un sistema de beneficio mutuo mediante un feedback regular. Este enfoque tiene su principal valor como agente para legitimar la democracia, prevenir la corrupción y, en última instancia, reducir la pobreza. La Dirección de Conciliación en Lima enfrenta la falta de planes o instrumentos de participación ciudadana, que dificulta la innovación y la adaptabilidad para satisfacer las demandas cambiantes, esta situación evita una verdadera justicia social, debiéndose implementar soluciones creativas, facilitando la descentralización de servicios principalmente a las áreas rurales y de bajos recursos.

Este estudio se vincula con el objetivo N.º 16 (ODS), que promueve sociedades pacíficas, justas e inclusivas. La combinación de un gobierno abierto y una ciudadanía activa es crucial para alcanzar estos objetivos, fortaleciendo las instituciones democráticas y fomentando la paz y la justicia, esenciales para el desarrollo sostenible.

En cuanto al objetivo general, se buscó determinar si el gobierno abierto incide en la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación Lima 2024. Según los resultados del análisis de Chi-cuadrado, con un valor de 22.640 y una significancia de 0.000, se rechazó la hipótesis nula, aceptando que el gobierno abierto incide significativamente en la participación ciudadana. El coeficiente de Nagelkerke, de 0.262, indica que el gobierno abierto explica el 26.2% de la variabilidad en la participación ciudadana. Este hallazgo subraya la

importancia de la transparencia y la accesibilidad a la información para promover una mayor implicación de los ciudadanos en los procesos democráticos. En esta línea Espirilla (2024) encontró que existe una relación positiva entre gobierno abierto y participación ciudadana; niveles altos de transparencia, responsabilidad y tecnología promueven el compromiso ciudadano, estos resultados concuerdan con nuestros hallazgos, que también indican que el gobierno abierto mejora la participación ciudadana. Así mismo, Abanto (2020) también halló que existe una correlación entre la participación ciudadana y la gestión municipal concluyendo que la inclusión ciudadana fortalece la opinión sobre la administración. Por su lado, Palacios (2023) agrega que el gobierno abierto, la transparencia y la participación influyen significativamente en la gestión administrativa.

Esto significa que una mejor percepción del gobierno abierto incrementa la participación ciudadana. Este hallazgo es coherente con la teoría que sugiere que la transparencia, la accesibilidad a datos públicos y la inclusión en la toma de decisiones promueven un mayor compromiso cívico. La participación ciudadana, vital para la democracia, se ve fortalecida cuando los ciudadanos sienten que sus opiniones son valoradas y tienen acceso a información transparente. La política de gobierno abierto puede ser una herramienta poderosa para mejorar la interacción y la confianza entre las instituciones públicas y los ciudadanos.

Sin embargo, hay aspectos pendientes en torno al gobierno abierto y la participación ciudadana, como Ruvalcaba (2018) señalaba que, aún falta profesionalización específica en gobierno abierto de modo que pueda tener un impacto en las administraciones locales. Así mismo, Palumbo et al. (2022) agregaba que la población no está activamente involucrada en la toma de decisiones; percepción de ineficacia por manipulación política, por lo que Amaris (2019) dentro de ese contexto decía que existen casos que una implementación parcial de principios de gobierno abierto posibilita estrechar la brecha de la falta de transparencia y participación ciudadana.

Los resultados descriptivos señalan que, la mayor parte de los empleados evaluaron el concepto de gobierno abierto como “bastante adecuado” (43.8%) o “adecuado” (42.7%). La dimensión de transparencia fue la mejor valorada, con un 75% de los empleados calificándola como “bastante

adecuada”. Por otro lado, la percepción de la participación ciudadana es mayoritariamente desfavorable, siendo considerada como “bastante inadecuada” por el 37.5% de los encuestados y como “inadecuada” por el 34.4%. La percepción más desfavorable se observó en la dimensión opinativa, con un 42.7% de los encuestados calificándola como “bastante inadecuada”.

Respecto al primer objetivo específico, que buscó determinar si el gobierno abierto incide en la dimensión opinativa de la participación ciudadana en una Dirección de Conciliación Lima 2024. Los resultados del análisis logit indican que el gobierno abierto tiene un efecto significativo en la dimensión opinativa de la participación ciudadana, con un coeficiente de Nagelkerke de 0.179, se demuestra que una mejor percepción del gobierno abierto explica el 17.9% de la variación en la dimensión opinativa. Además, los coeficientes de estimación para las categorías relevantes muestran que los trabajadores que perciben el gobierno abierto como “regularmente adecuado” tienen una mayor probabilidad de tener una opinión positiva sobre la participación ciudadana. Ello establece que una percepción favorable del gobierno abierto puede incentivar a los ciudadanos a expresar sus opiniones y participar activamente en procesos deliberativos, la dimensión opinativa, esencial para la formación de políticas públicas, se ve reforzada por la transparencia y la accesibilidad a la información proporcionada por el gobierno. En esta línea Castellanos (2020) señala que la participación ciudadana abarca desde votar hasta la acción colectiva para reivindicar derechos, lo cual se alinea con la definición amplia de participación ciudadana.

Con relación al segundo objetivo específico, donde se buscó determinar si el gobierno abierto incide en la dimensión asociativa en una Dirección de Conciliación Lima 2024, el análisis de la dimensión asociativa muestra una relación significativa entre el gobierno abierto y la participación en actividades asociativas. El pseudo R cuadrado de Nagelkerke fue de 0.198, indicando que el gobierno abierto explica el 19.8% de la variación en esta dimensión. Los trabajadores que califican al gobierno abierto como “regularmente adecuado” tienen una mayor probabilidad de participar en actividades asociativas. Esto refleja que la transparencia y la accesibilidad a la información fomentan la colaboración y la formación de grupos para abordar intereses comunes, la dimensión asociativa es crucial para el desarrollo de una sociedad civil robusta,

y estos resultados subrayan la importancia de implementar políticas de gobierno abierto para fomentar la cooperación y el trabajo conjunto entre ciudadanos y organizaciones. Según el CEPLAN (2023), la participación ciudadana es un derecho humano esencial que involucra grados de implicación, desde informativo hasta cogestión, esto concuerda con nuestros hallazgos ya que nuestra investigación muestra que la transparencia y accesibilidad del gobierno abierto fomentan la colaboración y la formación de grupos, apoyando la definición de CEPLAN sobre la participación ciudadana.

Finalmente, respecto al tercer objetivo específico, donde se buscó determinar si el gobierno abierto incide en la dimensión cívica en una Dirección de Conciliación Lima 2024, los hallazgos indican que el gobierno abierto también tuvo un impacto significativo en la dimensión cívica de la participación ciudadana. Con un coeficiente de Nagelkerke de 0.157, se demuestra que una mejor percepción del gobierno abierto explica el 15.7% de la variación en esta dimensión. Los trabajadores que perciben el gobierno abierto como “regularmente adecuado” tienen una mayor probabilidad de involucrarse en actividades cívicas. Estos datos sugieren que las políticas de gobierno abierto pueden estimular la participación en acciones cívicas, como voluntariado y participación en eventos comunitarios. La dimensión cívica es fundamental para fortalecer el tejido social y promover una cultura de ciudadanía activa, por lo tanto, es necesario mantener y mejorar las políticas de gobierno abierto para fomentar un mayor compromiso cívico y fortalecer la democracia a nivel local. Vergara et al. (2012) indica que la dimensión cívica implica la observancia y cumplimiento de las reglas de convivencia armoniosa en la sociedad, lo cual converge con nuestros hallazgos ya que indican que una mejor percepción del gobierno abierto mejora el civismo en la participación ciudadana, coincidiendo con la definición de dimensión cívica.

El estudio confirma que el gobierno abierto tiene un impacto significativo en la participación ciudadana en la Dirección de Conciliación de Lima, 2024, los resultados en su conjunto muestran que el gobierno abierto mejora la expresión de opiniones, fomenta la colaboración y la formación de grupos, y estimula la participación en actividades cívicas como el voluntariado y eventos comunitarios. Esto demuestra la importancia de la transparencia y la accesibilidad a la información en la promoción de una mayor participación

ciudadana en diversos ámbitos. Finalmente podemos decir que la información aportada por los resultados del estudio, refuerzan la importancia del gobierno abierto para mejorar la participación ciudadana en sus diversas dimensiones. La transparencia, la accesibilidad a la información y la inclusión en la toma de decisiones son elementos claves que fortalecen el compromiso cívico y promueven una democracia más participativa. Sin embargo, estudios como los de Ruvalcaba (2018) y Amaris (2019) destacan la necesidad de una mayor profesionalización y una implementación más efectiva del gobierno abierto. Para lograr un impacto más profundo y sostenido, es crucial abordar estos desafíos y garantizar que las políticas de gobierno abierto se implementen de manera integral y efectiva. Esto permitirá no solo mejorar la percepción y la participación ciudadana, sino también fortalecer las instituciones democráticas y fomentar una mayor confianza entre los ciudadanos y las autoridades gubernamentales.

V. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo general, se concluyó que el GA tiene incidencia en la participación ciudadana en una dirección de conciliación, el análisis de los datos tuvo el coeficiente de Nagelkerke de 0.262, esto indica que cuando se practican principios de GA como la transparencia, participación y datos abiertos, esto tiene un efecto positivo en cómo y cuánto participan los ciudadanos en actividades relacionadas con la entidad mencionada.

Respecto al objetivo de determinar si el GA tiene incidencia en la dimensión opinativa en una dirección de conciliación, se concluyó que existe incidencia significativa, el coeficiente de Nagelkerke fue de 0.172, indicando que el gobierno abierto explica el 17.2% de la variación en la dimensión opinativa, es decir, que una percepción positiva del gobierno abierto se asocia con un incremento en la disposición de los ciudadanos a expresar opiniones y participar en discusiones públicas.

Respecto al objetivo de determinar si el GA tiene incidencia en la dimensión asociativa en una dirección de conciliación, se concluyó que existe incidencia significativa. el coeficiente de Nagelkerke fue de 0.167 lo que indica que el gobierno abierto explica el 16,7% de la variación en la dimensión asociativa de la participación ciudadana, esto sugiere que cuando el gobierno es percibido como transparente y accesible, los ciudadanos son más propensos a unirse y colaborar en grupos para abordar intereses comunes.

Respecto al objetivo de determinar si el GA tiene incidencia en la dimensión participación cívica en una dirección de conciliación, se concluyó que existe incidencia significativa, el coeficiente de Nagelkerke fue de 0.157, indicando que el gobierno abierto explica el 15.7% de la variación en la dimensión cívica, lo que quiere decir que los ciudadanos con una percepción favorable del gobierno son más propensos a involucrarse en actividades cívicas.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al director de la dirección, realizar una modificación a la estructura orgánica de la institución, con el objetivo de crear un departamento o área encargada de promover y desarrollar la participación ciudadana por medio del uso de tecnologías enmarcadas dentro de las políticas del GA.

Se recomienda al director de la dirección, realizar una modificación a los procesos y procedimientos contemplados en su manual de operaciones e incluir dentro de sus lineamientos para la formación de conciliadores los principios y políticas de GA en la participación ciudadana en los centros de conciliación, para que de este modo las personas que buscan solución pacífica a sus problemas puedan participar activamente en este tipo de mecanismos.

Se recomienda al equipo de coordinación administrativa, realizar talleres o fomentar la capacitación de los distintos equipos que conforman la dirección de conciliación, en el sentido de promover y desarrollar la participación ciudadana en cada una de sus áreas. Esto puede incluir encuestas en línea, foros de discusión y consultas públicas. Es vital asegurar que estas opiniones sean consideradas en la formulación de políticas y decisiones gubernamentales.

Se recomienda al equipo de acreditaciones de la dirección juntamente con el equipo de supervisión, realizar una actualización académica y normativa dirigida a los encargados y conciliadores de los centros de conciliación adscritos, con el fin de promover las políticas de GA y participación ciudadana en sus centros, de igual modo, organizar eventos comunitarios, programas de voluntariado y campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en la vida pública.

REFERENCIAS

- Abanto, J. (2020). *Participación ciudadana en la gestión municipal. Comas, 2020*. [Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48348/Abanto_PJDC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amaris, S. (2019). *Implementación de los principios de gobierno abierto en el sector de agua potable en Colombia*. [Tesis de Maestría Universidad Del Rosario]:
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/3d441b14-2f3a-4d33-b6a7-8eed60c31b01/content>
- Barrientos, J., & Ruvalcaba, E. (2023). Metodología para explorar el valor público de datos abiertos ofertados en portales web de vivienda. *Econ. soc. territ vol.23 no.72 Toluca may./ago. 2023 Epub 16-Jun-2023*:
<https://doi.org/10.22136/est20232002>
- Candela, M. (2021). Políticas públicas sobre transparencia, participación ciudadana y colaboración en el desarrollo de una plataforma de Estado Abierto en la Ciudad de Mendoza. *Revista Digital de Ciencias Sociales.*:
https://www.redalyc.org/journal/5258/525869069005/html/#redalyc_525869069005_ref18
- Cárdenas, J. (2018). *Quantitative Forschung [Investigación cuantitativa]. Lateinamerika-Institut (LAI) trAndeS - Postgraduiertenprogramm in Nachhaltiger Entwicklung und Sozialen Ungleichheiten in der Andenregion*:
<http://dx.doi.org/10.17169/refubium-216>
- Castellanos, J. (2020). Participación ciudadana y un buen gobierno democrático, posibilidades y límites en la era digital. *Marcial Ponds*:
<https://doi.org/10.47919/FMGA.OC22.0107>
- Castro, J., Gómez, L., y Camargo, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*:
<https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- CEPAL. (2023). América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030: avances y propuestas de aceleración. *Documentos institucionales*.

<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/965c9ec2-0a88-41b9-8b82-b3b6d0c8d3a2>

- Chávez, G. (2019). *Gobierno abierto en la gestión de cobranza de la Municipalidad de Casma*. [Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo]: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39689/Ch%20c3%a1vez_BGW.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cervera, J. (2022). Comportamiento del uso de datos abiertos en Colombia (2016-2021). *Ciencia y Poder Aéreo*, vol. 17, núm. 1, 2022, pp. 137-149: <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.742>
- Cortés, M., Cantador, I., & Rodríguez, M. (2019). Analyzing Citizen Participation and Engagement in European Smart Cities [Análisis de la participación y el compromiso ciudadano en las ciudades inteligentes europeas]. *Social Science Computer Review*, Volume 39, Issue 4: <https://doi.org/10.1177/0894439319877478>
- David, J., y Castellanos, M. (2023). Transparencia algorítmica y Estado Abierto en Colombia. *Reflexión Política*: <https://doi.org/10.29375/01240781.4789>
- Delgado, F. (2021). Aproximación al Gobierno Abierto en España: El IV Plan de Acción 2020-2024. *Revista Española De La Transparencia*, (12), 47-63: <https://doi.org/10.51915/ret.143>.
- Diez -Garrido, M. (2020). Los partidos políticos abiertos: aplicación de los principios del gobierno abierto a las formaciones políticas españolas . *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*: <https://doi.org/10.31921/doxacom.n31a3>
- Encarnación, S., Díaz, D., & Armijos, M. (2021). Reflexiones sobre gobierno electrónico y participación ciudadana en Ecuador. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*: <https://www.redalyc.org/journal/6559/655969720003/655969720003.pdf>
- Espirilla, W. (2024). *Influencia de gobierno abierto en la participación ciudadana de un gobierno local de nivel distrital, 2023*. [Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo]: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/139322/Espirilla_SWM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ferreira, C., & Tadeu, E. (2022). Transparência municipal e controle social: a visão dos Observatórios Sociais sobre os portais de transparência e acesso à informação [Transparencia municipal y control social: una vista de observacion sobre los portales de transparencia y acceso a la información]. *Interações (Campo Grande)*, 23(2), 313–330. <https://doi.org/10.20435/inter.v23i2.2885>
- García, C., Santa, J., & Celis, M. (2022). Datos abiertos y gobierno abierto en los gobiernos regionales y locales del Perú. *Enfoque UTE* 13(3), 68-82.: <https://doi.org/10.29019/enfoqueute.838>
- Gantus, D. (2021). Implementación de políticas de gobierno: Una década de investigaciones. *Estado abierto*. https://www.researchgate.net/profile/Diego-Gantus/publication/360639837_Implementacion_de_politicas_de_gobierno_abierto_una_decada_de_investigaciones/links/6282fd1b37d496476ab5687d/Implementacion-de-politicas-de-gobierno-abierto-una-decada-de-investigacio
- Guillen, O., Sánchez, M., y Begazo, L. (2020). *Pasos para elaborar una tesis de tipo correlacional*. Lima: 1era. edición Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú con el Nro. 2020-00802.
- Hugel, S., & Davies, A. (2020). Public participation, engagement, and climate change adaptation: A review of the research literature [Participación pública, compromiso y adaptación al cambio climático: una revisión de la literatura de investigación]. *WIREs Climate Change* Volume 11, Issue 4 : <https://doi.org/10.1002/wcc.645>
- Inguillay, L. (2020). Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*: <https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>
- Malochet, V. (2021). La sécurité est-elle vraiment «l'affaire de tous»? Les limites de la participation citoyenne en France dans un domaine typiquement régalien [¿Es la seguridad realmente “un asunto de todos”? Los límites de la participación ciudadana en Francia en un ámbito típicamente soberano]. *Participations*, (1), 41-71: <https://doi.org/10.3917/parti.029.0041>
- Matute, C. (2019). Cambio de gobierno, gobierno abierto y autonomía. *Buen Gobierno*: https://doi.org/10.35247/buengob_26_04

- Millerand, F. (2021). La participation citoyenne dans les sciences participatives : formes et figures d'engagement. *Estudios de Comunicación*: <https://doi.org/10.4000/edc.11360>
- Moncayo, G., Ortiz, L., & Rodríguez, I. (2022). Implementación del Barómetro de Datos Abiertos 2020: desafíos y oportunidades en Chile, Colombia, Ecuador y Perú. *Estado & comunes*, 2(15), 59-76. : https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n15.2022.269
- Naranjo, M., Oliveira, T., Cruz, J., Martins, J., Goncalves, & Branco, F. (2019). Examining social capital and individual motivators to explain the adoption of online citizen participation [Examinando el capital social y los motivadores individuales para explicar la adopción de la participación ciudadana en línea]. *Elsevier, Future Generation Computer Systems*: <https://doi.org/10.1016/j.future.2018.09.044>
- Osorio, M., Amaya, F., y González, M. (2020). Políticas, normas y estrategias que fomentan los datos abiertos en Colombia: un análisis de literatura. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. : <https://doi.org/10.35575/rvucn.n62a7>
- Palacios, D. (2023). *Gobierno abierto en la gestión administrativa de una municipalidad distrital de Huaraz - 2023*. [Tesis de Maestría Universidad Cesar Vallejo]: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130530/Palacios_FDK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Palumbo, G. T., Inche, J., & y Gomero, J. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.12>
- Pérez, E. (2017). Más allá de la transparencia, marcos de referencia para el abordaje e implementación del Gobierno Abierto en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.237.68179>
- Phillips, T., Ballard, H., Lewenstein, B., & Bonney, R. (2019). Engagement in science through citizen science: Moving beyond data collection [Participación en la ciencia a través de la ciencia ciudadana: más allá de la recopilación de datos]. *Science Education Volume 103, Issue 3 p. 665-690*: <https://doi.org/10.1002/sce.21501>

- Pinho, M. (2020). Gobierno Abierto y Participación Ciudadana. Algunas normas necesarias en Venezuela. *Derecho glob. Estud. sobre derecho justicia* vol.5 no.15 Guadalajara jul. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v5i15.255>
- Piqueiras, P., Canel, M., & Luoma, V. (2020). Citizen Engagement and Public Sector Communication [Participación ciudadana y comunicación del sector público]. *The Handbook of Public Sector Communication: https://doi.org/10.1002/9781119263203.ch18*
- Rafizal, H., Nizar, A., & Kurnia, S. (2021). Citizens' or Government's Will? Exploration of Why Indonesia's Local Governments Adopt Technologies for Open Government [¿Voluntad de los ciudadanos o voluntad del gobierno? Análisis de por qué los gobiernos locales de Indonesia adoptan tecnologías para un gobierno abierto]. *Sustainability 2021, 13(20), 11197*: <https://doi.org/10.3390/su132011197>
- Rikki, D. (2019). Control or influence? Conflict or solidarity? Understanding diversity in preferences for public participation in social policy decision making [¿Control o influencia? ¿Conflicto o solidaridad? Comprender la diversidad en las preferencias por la participación pública en la toma de decisiones de política social]. *Social Policy Administración Volume53, Issue1*: <https://doi.org/10.1111/spol.12445>
- Rodrigo, L. (2020). *Los principios consolidados por la carta internacional de datos abiertos a partir de la idea de gobierno abierto análisis comparado de su implementación normativa en Estados Unidos y la Unión Europea*. [Tesis de Maestría Universidad CEU San Pablo]: https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/13817/1/Principios_Luis_Rodrigo_deCastro_USPCEU_Tesis_2020.pdf
- Rosen, J., & Gary, P. (2019). From Citizen Control to Co-Production [Del control ciudadano a la coproducción]. *Journal of the American Planning Association, Volume 85, 2019 - Issue 3: 50 Years Since Arnstein's Ladder*: <https://doi.org/10.1080/01944363.2019.1618727>
- Ruvalcaba, E. (2018). *La adopción del Gobierno Abierto como política pública en los gobiernos locales*. [Tesis de Doctorado Universidad Autónoma de Madrid]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=184949>
- Ruvalcaba, E. (2020). Percepción del éxito sobre gobierno abierto en función del género: un análisis desde sociedad civil organizada y gobierno. .

- Obtenido de Revista iberoamericana de estudios municipales, (21), 61-87.* <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902020000100061>
- Ruvalcaba, E. (2023). Gobierno abierto: nociones teóricas, acciones y prospectiva. *RC RENDICION DE CUENTAS* : <https://doi.org/10.32870/rc.v1i1.24>
- Sánchez, A., & Murillo, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia.*: <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>
- Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Rev. Espacios Públicos*: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>
- Serna, M. (2019). ¿Cómo mejorar el muestreo en estudios de porte medio usando diseños con métodos mixtos? Aportes desde el campo de estudio de elites. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 43, 2019, Mayo-, pp. 187-210.* DOI: <https://doi.org/10.5944/empiria.43.2019.24305>
- Torre, S. (2023). Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*: <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.3>
- Valle, R. (2021). La eficacia de la normativa sobre transparencia: percepciones de los responsables municipales en España. *Universidad Carlos III de Madrid (España)*: <https://doi.org/10.24965/gapp.i27.10872>
- Veiga, N., Otero, L., y Torres, J. (2020). Reflexiones sobre el uso de la estadística inferencial en investigación didáctica. *InterCambios: Dilemas y Transiciones de la Educación Superior.*: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9512809>
- Vergara, S. y. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.*: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182012000200002&script=sci_abstract&tlng=pt

Wirtz, B., Weyerer, J., & Rosch, M. (2019). Open government and citizen participation: an empirical analysis of citizen expectancy towards open government data [Gobierno abierto y participación ciudadana: un análisis empírico de las expectativas ciudadanas hacia los datos de gobierno abierto]. *International Review of Administrative Sciences*: <https://doi.org/10.1177/0020852317719996>

WJP. (2020). World Justice Project. *Informe Índice de Estado de Derecho*: <https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-Global-ROLI-Spanish.pdf>

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
VARIABLE 1 GOBIERNO ABIERTO	Según Ruvalcaba-Gómez, 2018) Se define como un nuevo modelo de interacción sociopolítica que articula los valores y principios de transparencia, participación ciudadana, democracia, datos abiertos, rendición de cuentas y colaboración, basados en el uso potencial de las nuevas tecnologías, generando empoderamiento ciudadano e innovación pública dentro de la acción político-administrativa	Basado en el trabajo de Ruvalcaba (2020), que consta de las siguientes dimensiones: Transparencia, Participación ciudadana y datos abiertos.	- Transparencia - Participación - Datos abiertos	-Acceso información, calidad de información - Consultas públicas, foros e inclusión de ciudadanos. -Relevancia, usabilidad, integridad e impacto	Ordinal de tipo Likert. Siempre (1), Casi siempre (2), A veces (3), Casi nunca (4) y nunca (5)
VARIABLE 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Catellanos (2020), la participación ciudadana se conceptualiza como el conjunto de prácticas políticas y sociales a través de las cuales los ciudadanos aspiran a ejercer influencia en cualquier dimensión de lo público.	Adaptado del trabajo de Vergara et al. (2011), que identifican las dimensiones: opinativa, asociativa y cívica	- Opinativa - Asociativa - Cívica	- Encuestas y consultas, participación. - Participación en Asociaciones, - Participación solidaria y respeto a las normas.	Ordinal de tipo Likert. Siempre (1), Casi siempre (2), A veces (3), Casi nunca (4) y nunca (5)

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Gobierno abierto

Datos generales:

Cuestionario aplicado en Google forms

Introducción: El presente instrumento tiene como finalidad conocer el Gobierno Abierto en una dirección de conciliación en Lima, 2024

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo con su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Marque todos los ítems.

PREGUNTA 1. La entidad proporciona acceso público a estadísticas actualizadas sobre el uso y los resultados de los servicios de conciliación extrajudicial en el país

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 2. La entidad proporciona múltiples canales de acceso a la información, como teléfono, correo electrónico o atención presencial, para consultas sobre los servicios de conciliación extrajudicial

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 3. La información proporcionada por la entidad estatal describe claramente los servicios de conciliación extrajudicial disponibles, sus beneficios y limitaciones

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

Pregunta 4. La información proporcionada por la entidad incluye detalles precisos sobre las ubicaciones de los centros de conciliación, sus horarios de atención y cómo contactarlos*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 5. La entidad cumple atiende las solicitudes de información sobre estadísticas de conciliación extrajudicial de manera oportuna y completa, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa de transparencia*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 6. Verifica la precisión y veracidad de la información divulgada sobre estadísticas de conciliación extrajudicial antes de su publicación, evitando la difusión de datos

erróneos o desactualizados*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 7. Están los datos sobre conciliación extrajudicial disponibles en formatos abiertos y accesibles para el público en general, de acuerdo con los principios de transparencia y datos abiertos*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

8. Mantiene actualizado de manera continua los datos sobre conciliación extrajudicial en los portales de datos abiertos de la entidad, garantizando su vigencia y accesibilidad para el público*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 9. Promueve activamente la participación ciudadana en las consultas públicas relacionadas con la conciliación extrajudicial

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 10. Se crean espacios inclusivos y accesibles durante las consultas públicas sobre conciliación extrajudicial

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 11. Se organiza regularmente foros de discusión abiertos y accesibles para la ciudadanía sobre temas relacionados con la conciliación extrajudicial

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 12. Se difunden ampliamente las convocatorias a los foros de discusión sobre conciliación extrajudicial, utilizando diversos medios de comunicación

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 13. Participa en la elaboración y diseño de políticas relacionadas con la conciliación extrajudicial de manera colaborativa con la ciudadanía.

*

Nunca
Casi nunca
A veces
Casi siempre
Siempre

PREGUNTA 14. Incorpora consultas ciudadanas en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la conciliación extrajudicial

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 15. Su entidad publica regularmente estadísticas actualizadas sobre los casos de conciliación extrajudicial, incluyendo el número de casos atendidos, resueltos y pendientes

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 16. Los documentos normativos relacionados con la conciliación extrajudicial, como leyes, reglamentos y directivas, están disponibles en formatos abiertos y accesibles en el sitio web oficial

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 17. Se publican informes de impacto que demuestren cómo la conciliación extrajudicial ha contribuido a la reducción de la congestión judicial y la promoción de la resolución alternativa de conflictos

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 18. Se publica información sobre temas relevantes en conciliación extrajudicial, como las áreas de conflicto más comunes, las tendencias de resolución y las mejores prácticas

identificadas*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 19. La plataforma o el portal de datos abiertos relacionados con la conciliación extrajudicial cuenta con una interfaz de usuario intuitiva y fácil de usar

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 20. La plataforma de datos abiertos es compatible con dispositivos móviles, lo que permite a los usuarios acceder a la información sobre conciliación extrajudicial desde sus teléfonos inteligentes o tabletas, facilitando su procesamiento y análisis

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 21. Se aplican medidas específicas para salvaguardar la integridad de la información relacionada con la conciliación extrajudicial, asegurando que no sea alterada o manipulada sin autorización.

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 22. Se brinda capacitación regular al personal sobre la importancia de mantener la integridad de la información de conciliación extrajudicial y sobre los procedimientos adecuados para garantizarla

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 23. Se actualizan regularmente las estadísticas relacionadas con la conciliación extrajudicial, como el número de casos atendidos, resueltos y pendientes

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 24. La información sobre conciliación extrajudicial se actualiza con frecuencia para reflejar los cambios en procedimientos y legislación

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 25. Se realizan evaluaciones periódicas para medir el impacto de la conciliación extrajudicial en la resolución efectiva de conflictos?

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 26. Se lleva a cabo un análisis del impacto de los datos abiertos en la eficiencia del proceso de conciliación extrajudicial, como la

reducción de tiempos de espera o la mejora en la gestión de casos

- *
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces
 - Casi siempre
 - Siempre

Cuestionario: Participación ciudadana

Datos generales:

Cuestionario aplicado en Google forms:

Introducción: El presente instrumento tiene como finalidad conocer la participación ciudadana en una dirección de conciliación en Lima, 2024

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo con su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad. Marque todos los ítems.

PREGUNTA 1. Se utilizan encuestas y consultas públicas para evaluar la percepción de la ciudadanía sobre la conciliación extrajudicial y su eficacia en comparación con los procesos judiciales tradicionales*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 2. Considera usted que las consultas públicas son eficaces para informar y concienciar a la ciudadanía sobre los beneficios y ventajas de elegir la conciliación extrajudicial en lugar de optar

por procesos judiciales más largos y costosos*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 3. Con qué frecuencia has organizado o facilitado reuniones o eventos donde se discutan estrategias de conciliación extrajudicial con la participación activa de la ciudadanía*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre

- Siempre

PREGUNTA 4. Has promovido la participación de la ciudadanía en espacios de diálogo sobre conciliación extrajudicial como parte de tus funciones como empleado público*

- Nunca
- Casi Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 5. Promueve la participación de los ciudadanos en asociaciones sin fines de lucro que abordan la conciliación extrajudicial como medio para resolver conflictos en la comunidad*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 6. Organiza eventos o actividades en colaboración con asociaciones sin fines de lucro para involucrar a los ciudadanos en temas relacionados con la conciliación extrajudicial*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 7. Con qué frecuencia ha ocupado usted un cargo en la mesa

directiva de una asociación o colectivo que promueve la conciliación extrajudicial*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 8. Aquellos que ocupan puestos en la mesa directiva tienen un mayor impacto en la implementación de programas de conciliación extrajudicial*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PREGUNTA 9. Participa en actividades comunitarias o solidarias que promuevan la conciliación extrajudicial

*

- Nunca
- Casi siempre
- A veces
- Opción 4
- Siempre

PREGUNTA 10. Participa en campañas de sensibilización y educación sobre conciliación extrajudicial organizadas por entidades cívicas o solidarias

*

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

Anexo 3. Evaluación de juicio de expertos

FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO PARA UN INSTRUMENTO

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos del cuestionario que permitirá recoger la información en la investigación que lleva por título: Gobierno abierto en la participación ciudadana en una dirección de conciliación en Lima, 2024

Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El ítem pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El ítem tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE GOBIERNO ABIERTO

Definición de la variable: Basado en el trabajo de Ruvalcaba (2020), que consta de las siguientes dimensiones: Transparencia (1 al 8), participación ciudadana (9 al 14) y datos abiertos (15 al 26), consta de 26 Ítems, distribuidas en 5 escalas, opciones de respuestas: “Nunca”, “casi nunca”, “a veces”, “casi siempre” y “siempre”.

Dimensión	Indicadores	Ítems	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	O b s e r v a c i ó n
Dimensión 1 Transparencia (8)	Acceso a la información	1	La entidad proporciona acceso público a estadísticas actualizadas sobre el uso y los resultados de los servicios de conciliación extrajudicial en el país	1	1	1	1
		2	La entidad proporciona múltiples canales de acceso a la información, como teléfono, correo electrónico o atención presencial, para consultas sobre los servicios de conciliación extrajudicial	1	1	1	1
	Calidad de la información	3	La información proporcionada por la entidad estatal describe claramente los servicios de conciliación extrajudicial disponibles, sus beneficios y limitaciones	1	1	1	1
		4	La información proporcionada por la entidad incluye detalles precisos sobre las ubicaciones de los centros de conciliación, sus horarios de atención y cómo contactarlos	1	1	1	1
	Cumplimiento o de obligación de transparencia	5	La entidad cumple atiende las solicitudes de información sobre estadísticas de conciliación extrajudicial de manera oportuna y completa, cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa de transparencia	1	1	1	1
		6	Verifica la precisión y veracidad de la información divulgada sobre estadísticas de conciliación extrajudicial antes de su publicación, evitando la difusión de datos erróneos o desactualizados	1	1	1	1
	Divulgación de datos abiertos	7	Están los datos sobre conciliación extrajudicial disponibles en formatos abiertos y accesibles para el público en general, de acuerdo con los principios de transparencia y datos abiertos	1	1	1	1
		8	Mantiene actualizado de manera continua los datos sobre conciliación extrajudicial en los portales de datos abiertos de la entidad, garantizando su vigencia y accesibilidad para el público	1	1	1	1
	Consultas públicas	9	Promueve activamente la participación ciudadana en las consultas públicas relacionadas con la conciliación extrajudicial	1	1	1	1
		10	Se crean espacios inclusivos y accesibles durante las consultas públicas sobre conciliación extrajudicial	1	1	1	1
		11	Se organiza regularmente foros de discusión abiertos y accesibles para la ciudadanía sobre temas relacionados con la conciliación	1	1	1	1

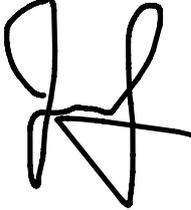
Dimensión 2 Participación (6)	Foros de discusión		extrajudicial						
		12	Se difunden ampliamente las convocatorias a los foros de discusión sobre conciliación extrajudicial, utilizando diversos medios de comunicación	1	1	1	1		
	inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones	13	Participa en la elaboración y diseño de políticas relacionadas con la conciliación extrajudicial de manera colaborativa con la ciudadanía.	1	1	1	1		
14		Incorpora consultas ciudadanas en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la conciliación extrajudicial	1	1	1	1			
Dimensión 3 Datos Abiertos (12)	Disponibilidad y Acceso	15	Su entidad publica regularmente estadísticas actualizadas sobre los casos de conciliación extrajudicial, incluyendo el número de casos atendidos, resueltos y pendientes	1	1	1	1		
		16	Los documentos normativos relacionados con la conciliación extrajudicial, como leyes, reglamentos y directivas, están disponibles en formatos abiertos y accesibles en el sitio web oficial	1	1	1	1		
	Relevancia	17	Se publican informes de impacto que demuestren cómo la conciliación extrajudicial ha contribuido a la reducción de la congestión judicial y la promoción de la resolución alternativa de conflictos	1	1	1	1		
		18	Se publica información sobre temas relevantes en conciliación extrajudicial, como las áreas de conflicto más comunes, las tendencias de resolución y las mejores prácticas identificadas	1	1	1	1		
	Usabilidad	19	La plataforma o el portal de datos abiertos relacionados con la conciliación extrajudicial cuenta con una interfaz de usuario intuitiva y fácil de usar	1	1	1	1		
		20	La plataforma de datos abiertos es compatible con dispositivos móviles, lo que permite a los usuarios acceder a la información sobre conciliación extrajudicial desde sus teléfonos inteligentes o tabletas, facilitando su procesamiento y análisis	1	1	1	1		
	Integridad	21	Se aplican medidas específicas para salvaguardar la integridad de la información relacionada con la conciliación extrajudicial, asegurando que no sea alterada o manipulada sin autorización	1	1	1	1		
		22	Se brinda capacitación regular al personal sobre la importancia de mantener la integridad de la información de conciliación extrajudicial y sobre los procedimientos adecuados para garantizarla	1	1	1	1		
	Actualización	23	Se actualizan regularmente las estadísticas relacionadas con la conciliación extrajudicial, como el número de casos atendidos, resueltos y pendientes	1	1	1	1		
		24	La información sobre conciliación extrajudicial se actualiza con frecuencia para reflejar los cambios en procedimientos y legislación	1	1	1	1		
	Impacto	25	Se realizan evaluaciones periódicas para medir el impacto de la conciliación extrajudicial en la resolución efectiva de conflictos?	1	1	1	1		
		26	Se lleva a cabo un análisis del impacto de los datos abiertos en la eficiencia del proceso de conciliación extrajudicial, como la reducción de tiempos de espera o la mejora en la gestión de casos	1	1	1	1		

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Definición de la variable: Basado en el trabajo de Vergara et al. (2011), que identifican las dimensiones: opinativa (1 al 4), asociativa (5 al 8) y cívica (9 al 12), consta de 12 ítems, distribuidos en 5 escalas con opciones de respuestas: “Nunca”, “casi nunca”, “a veces”, “casi siempre” y “siempre”

Dimensión	Indicadores	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Dimensión 1 Opinativa (4)	Encuestas y consultas públicas	1	Se utilizan encuestas y consultas públicas para evaluar la percepción de la ciudadanía sobre la conciliación extrajudicial y su eficacia en comparación con los procesos judiciales tradicionales	1	1	1	1
		2	Considera usted que las consultas públicas son eficaces para informar y concienciar a la ciudadanía sobre los beneficios y ventajas de elegir la conciliación extrajudicial en lugar de optar por procesos judiciales más largos y costosos	1	1	1	1
	Participación en espacios deliberativos	3	Con qué frecuencia has organizado o facilitado reuniones o eventos donde se discutan estrategias de conciliación extrajudicial con la participación activa de la ciudadanía	1	1	1	1
		4	Has promovido la participación de la ciudadanía en espacios de diálogo sobre conciliación extrajudicial como parte de tus funciones como empleado público	1	1	1	1
Dimensión 2 Asociativa (4)	Participación en asociaciones sin fines de lucro	5	Promueve la participación de los ciudadanos en asociaciones sin fines de lucro que abordan la conciliación extrajudicial como medio para resolver conflictos en la comunidad	1	1	1	1
		6	Organiza eventos o actividades en colaboración con asociaciones sin fines de lucro para involucrar a los ciudadanos en temas relacionados con la conciliación extrajudicial	1	1	1	1
	Intensidad de Participación en asociaciones o colectivos	7	Con qué frecuencia ha ocupado usted un cargo en la mesa directiva de una asociación o colectivo que promueve la conciliación extrajudicial	1	1	1	1
		8	Aquellos que ocupan puestos en la mesa directiva tienen un mayor impacto en la implementación de programas de conciliación extrajudicial	1	1	1	1
Dimensión 3 Cívica (4)	Participación Solidaria	9	Participa en actividades comunitarias o solidarias que promuevan la conciliación extrajudicial	1	1	1	1
		10	Participa en campañas de sensibilización y educación sobre conciliación extrajudicial organizadas por entidades cívicas o solidarias	1	1	1	1
	Respeto de las normas de convivencia	11	Participa activamente en la creación o actualización de normas de convivencia en tu entidad pública que faciliten la conciliación extrajudicial y fomenten el respeto por el otro	1	1	1	1
		12	Promueve el respeto de las normas de convivencia en tu entorno de trabajo durante los procesos de conciliación extrajudicial para garantizar el bien común	1	1	1	1

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario de gobierno abierto
Objetivo del instrumento	Medir el gobierno abierto
Nombres y apellidos del experto	Mabel Reyes Javier
Documento de identidad	09752440
Años de experiencia en el área	2 años
Máximo Grado Académico	Maestro en Gestión Publica
Nacionalidad	Perú.
Institución	Poder Judicial
Cargo	Secretario Judicial
Número telefónico	987408304
Firma	
Fecha	28 de mayo del 2024

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Cuestionario de participación ciudadana
Objetivo del instrumento	Medir la participación ciudadana.
Nombres y apellidos del experto	HAYDEE INGRID CASTILLO CACERES
Documento de identidad	40852436
Años de experiencia en el área	3
Máximo Grado Académico	MAESTRO EN GESTION PUBLICA
Nacionalidad	Perú
Institución	Poder Judicial
Cargo	Ingeniero
Número telefónico	989755677
	
Fecha	28 de mayo del 2024

Anexo 4. Prueba de normalidad

Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov

Pruebas de normalidad	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Participación ciudadana	0,262	96	0,000
Gobierno abierto	0,279	96	0,000

Fuente: Elaboración propia

La tabla muestra los resultados de la prueba de normalidad, se observa que el p-valor es igual a 0.000 (<0.05), lo que indica que los datos no siguen una distribución normal o paramétrica. Esto nos indica que en adelante se emplearán pruebas estadísticas no paramétricas para evaluar las hipótesis de la investigación.

Anexo 6 Autorización para el desarrollo del proyecto de investigación



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Miraflores, 10 de julio de 2024

CARTA N° 2053-2024-IUS/DGDPA-I-DCMA

Señora
HELGA MAJO MARRUFO
Jefe de la Escuela de Posgrado UCV – Filial Lima Campus Los Olivos
Correo electrónico: masadenpartes.ecg.ln@ucv.edu.pe
Presente -

ASUNTO: Solicitud sobre investigación de tesis

REFERENCIA: Expediente 000341230-2024MSC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Directora de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, para saludarle cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia mediante el cual solicitan facilitar el acceso al estudiante, RAFAEL GONZALO MEDINA ROSPIGLIOSI quien se encuentra desarrollando su trabajo de investigación (tesis) titulado: "Gobierno Abierto en la participación ciudadana en una dirección de conciliación en LIMA, 2024".

En ese sentido, mediante la presente, emito la ACEPTACION, para que el estudiante pueda obtener la información que necesita en el ámbito de responsabilidad de esta Dirección, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por CONTRERAS
ULLOA Cintia Bertha
FAU 20131371617
soft
Fecha: 2024.07.10
19:19:09 -05'00'

CINTIA BERTHA CONTRERAS ULLOA
Directora de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

CBICU

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://www.mjydh.gob.pe/portal-web/portal-web> e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o <http://www.mjydh.gob.pe/portal-web/portal-web> e ingresando Tipo de Documento, Número, Remite y Año, según corresponda.

1